

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

SUSCRIPCIÓN

AVILA: un mes..... 1'26 pesetas.
Idem, un trimestre..... 3'50 ídem.
Fuera de la capital: trimestre..... 4 íd.
PAGO ADELANTADO

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A FESTIVOS

Propietario
D. ESTEBAN PARADINAS LOPEZ.

Director
D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez.—1
Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
No se devuelven los originales.

AÑO I.

Avila 1.º de Diciembre de 1898.

NÚM. 7

JUEVES 1.º DE DICIEMBRE DE 1898

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 30 de Noviembre de 1898.

Continúa la baja iniciada hace unos días en los precios del trigo.

En las harinas se nota también tendencia a la baja.

Las entradas al detall en los almacenes del Puente de esta capital, fueron ayer 200 fanegas.

En partidas no se hacen operaciones por la resistencia de los tenedores a ceder.

Los precios que ayer quedaron como corrientes son con tendencia a la baja.

Trigo de 46 á 47 reales fanega.

Cebada de 24 á 26.

Centeno de 27 á 28.

Algarrobas de 32 á 33.

Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 20 3/4 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra á 20.

Idem de 1.ª P. á 19 y 1/2.

Idem de 2.ª P. á 17.

Salvados de todas clases á 6 1/2 reales arroba.

Lanas: merina 75 rs.; negra de 50 á 54.

Servicio de nuestros correspondientes.

Valladolid.—Trigos. En los almacenes del Canal n.º entrado 100 fanegas, cotizándose á 45 reales ó 94 libras.

100 de centeno á 27.

En los generales 100 fanegas á 45.

Centeno.—150 íd. á 28 y 28'50.

Cebada.—Sin entradas.

Avena.—60 íd. á 15'50.

Algarrobas.—Sin entradas.

Arévalo (Avila).—Muy señor mío: A continuaciónongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Han entrado 800 fanegas de trigo que se pagaron de 45 1/2 á 46 1/2 rs. una.

500 de centeno de 28 1/2 á 29 1/2.

300 de cebada de 23 á 24.

200 de algarrobas de 33 á 34.

Piedrahita (Avila).—Con un número regular de vendedores se celebró el mercado, en el que dominó la gran tendencia á la baja que se nota en los demás.

Las ventas han sido pocas.

Respecto á la sementera le diré que se ha terminado felizmente, estando los labradores bastante satisfechos, pues parte de lo sembrado está ya nacido.

El tiempo, seco y frío.

Los precios que han regido son los siguientes.

Trigo 46 rs. fanega.

Centeno 28.

Cebada á 25.

Algarrobas 29.

Garbanzos superiores á 120, regulares á 90, medianos á 77.

Salvados de primera 15 rs. fanega.

Bueyes de labor 1.850 rs. uno; novillos de tres años 1.250; añejos y añojas 550; vacas cotrales 1.200.

Cerdos al destete 48 rs. uno; de seis meses 100; de un año 300; de año y medio 420.

Ovejas 48 rs. una; emparejadas 70

Carneros 70.

Corderos 40.

Cebreros (Avila).—Tenemos tiempo frío. El mercado de hoy ha estado concurrido, habiéndose registrado muy buenas entradas.

De patatas se han presentado 380 arrobas.

Los precios tienden á la baja.

Hay muchos vendedores de vino.

Precios corrientes:

Vino blanco de 30 á 60 reales cántaro.

Tinto añejo de 14 á 15.

Secos cosecha de 1898 en bodega 11 rs. cántaro 16 ros.

Abocado 1898 en id. 10 1/2 rs. id.

Dulce 1898 en id. 10 1/2 rs. id.
En el mercado han regido los siguientes precios:
Trigo 49 rs. fanega.
Centeno 32.
Cebada 26.
Algarrobas 34.
Garbanzos regulares 100, medianos 80.
Alubias 80.
Harina de primera 24 rs. arroba; de segunda 22.
Patatas 5.
Aceite sin derechos 52.
Vino blanco 20 rs. cántaro, tinto 15.
Vinagre 12.
Aguardiente anisado 38, sin anisar 28.
Bueyes de labor 1.000 rs. uno; novillos de tres años 800; añejos y añojas 620; vacas cotrales 700.
Cerdos al destete 60 rs. uno, de seis meses 100, de un año 150, de año y medio 200.
Ovejas 32 rs. una, emparejadas 60.
Carneros 60.
Corderos 40.

¡LUZ, LUZ!

Cuando Dios creó el mundo, lo primero en que pensó fué en hacer la luz, y dijo: *fiat lux*, y la luz fué hecha.

Y Dios, que por ser Dios no la necesitaba para crear las cosas á su antojo, perfectas é imperfectas, quiso dar á la humanidad el saludable ejemplo de no emprender obra nueva en la obscuridad.

Estamos, pues, por lo que respecta a España, en los momentos aquellos en que Dios creó el mundo. Nos hallamos en un verdadero caos, en la confusión más espantosa, y hablamos de la regeneración, ni más ni menos que si fuéramos otros dioses. Y no es esto solo, sino que pasando por encima de Él, pretendemos regenerar (equivalente de crear) sin necesidad de hacer antes luz, mucha luz, en todos los asuntos.

¿A dónde iríamos á parar por tal camino? ¿Qué saldría, más que una concepción cien veces monstruosa, de esa amalgama de cuerpos y fuerzas, puestos en movimiento en la obscuridad en que hoy vivimos?

Si no deponemos todos los odios de partido, si no extirpamos de raíz todo lo malo, si no depuramos todo cuanto puede malear nuestras iniciativas, si no consultamos á fondo al país sin mezclar en nuestra demanda un interés político mal entendido, si no nos unimos todos, todos, todos, en apretado haz, dejando á un lado y por un tiempo indefinido toda suerte de pasiones, continuará imponente el caos, sin que brille por ningún lado la hermosa luz, que ha de ser la base de nuestra regeneración.

¿No escarmentaremos en cabeza propia?

Dios quiera que sí; pero para ello es preciso que en estos momentos evoquemos el recuerdo de Goethe, cuando en

las ansias de la muerte, exclamaba: ¡Luz, luz, mucha luz!

SOLUCIONES CONCRETAS

Con este título, en *El Noticiero Salmantino* ha publicado un concienzudo artículo, el respetable catedrático de Derecho Político y Administrativo en la Universidad de Salamanca Don Salvador Cuesta Martín, que demuestra una vez más la competencia y autoridad de su autor en aquellas materias.

Bueno sería que los que tratan de regenerar la patria, no olvidaran las opiniones del Señor Cuesta, de tanta actualidad como podrán ver los lectores de EL DIARIO DE AVILA en los siguientes párrafos que transcribimos, lamentando no poder, por la falta de espacio, insertar íntegro el trabajo del Sr. Cuesta.

«Entre las perniciosas influencias que han traído al pueblo español a este estado de prostración y de anemia en que ni los mayores desastres le conmueven ni las más grandes vejaciones le sublevan, aflorando los vínculos de la colectividad y arrojando el sentimiento de la patria, no son de las menos eficaces el parlamentarismo actual, con su cortejo de caciquismo y compadrazgo, la injusticia en la distribución de las cargas públicas y el «extravío», en los sentimientos y la perturbación en las ideas, debido aquél al espectáculo de la fastuosidad y del goce, presentados como ideal al pueblo que trabaja y sufre, y producida ésta por la tensión de las inteligencias solicitadas por las más extrañas, opuestas y aun absurdas teorías; por la lucha entre la verdad y el error, consentida y autorizada bajo el pretexto de libertad de pensamiento y merced a la que ni lo evidente se acata, ni lo noble se admira, ni lo grande se respeta; y se difunde, en cambio, lo extravagante, lo atrevido, lo presuntuoso; todo lo que halaga la vanidad ó estimula y excita los apetitos más groseros.»

«Constituido el Parlamento español por dos Cámaras, el Senado y el Congreso de Diputados, influye totalmente en el modo de ser de éste la elección, y muy eficazmente también en el Senado por su parte electiva. Y, cosa admirable, desde los comienzos del régimen constitucional, y principalmente en los últimos tiempos, es rarísimo el caso de que haya perdido las elecciones ningún Gobierno, sucediendo por consiguiente que, turnando en el poder los partidos liberal y moderado, las Cortes han sido cada tres, cuatro ó cinco años moderadas ó liberales, respondiendo la voluntad nacional humilde y obediente, al impulso que le imprimiera quien manejaba el tinglado.»

Y cuando al pueblo se impone la autoridad que, en vez de protegerle le veja; ó el propietario que, en vez de ayudarle le esquima; ó el empresario que, en vez de recompensarlo le explota, los ciudadanos que constituyen ese pueblo, votan por quien les manda el propietario que les proporciona el empleo, ó por quien les dice el empresario que les proporciona ocupación y con ella el pan más ó menos duro para su familia ó por quien les ordena el

Gobernador que ha de perdonar sus faltas y hacer la vista gorda sobre sus chanchullos, ó por quien les indica el cacique en sus tres formas: municipal, provincial y central, que ha de estar siempre propicio á protegerles, tanto en sus legítimos deseos, como en sus ambiciones desatentadas y en sus atropellos y conclusiones; si ya no le degradan y envilecen comprándole su voto, sustituyendo al imperio de la razón, de la justicia y de la conveniencia pública el de la soberbia é imbecil plutocracia.

«De este modo el cacique del lugar puede hacer y deshacer cuanto se le antoje, bajo la garantía y salvaguardia del cacique provincial, como éste bajo la del Diputado á Cortes ó Senador, y todos bajo la égida protectora y dirección suprema del Ministro ó del que lo será en el primer cambio, poderoso tanto como el primero, por aquello de *facio ut des* ó de dame tú hoy para que yo te dé mañana. Y como el Ministro, cacique sumo, permite al cacique Diputado á Cortes serlo, mediante el encasillado; y el Diputado provincial lo es por la voluntad de aquel, como el Concejal ó el Alcalde lo son por la del último, resulta que la Monarquía constitucional, y también en la República moderna, al temible poder real absoluto ha sustituido y reemplazado, con gran detrimento de la justicia y de los intereses generales, el poder ministerial irresponsable de hecho, que hace leyes como quiere, contando con la mayoría que se ha formado; que fomenta las aspiraciones é intereses de sus paniaguados, juntamente con los suyos propios, y que pone lo más ancho ó estrecho del embudo, según le place, seguro de que nadie ha de pedirle cuentas, ó, por lo menos, con la tranquilidad de que, si por acaso se las ajustaran, nadie será bastante fuerte para exigirle el saldo, y, en último término, siempre le quedará el recurso del correspondiente bill de indemnidad.»

Habla de la conveniencia de los gremios como dique que contrarrestaría esa influencia oficial de tan pésimos resultados y con la cual tan mal parada queda la justicia distributiva, y dice el Sr. Cuesta:

«Más la representación por los gremios y clases no daría sus provechosos frutos desde el momento en que se bastardease, permitiendo que la usurparan personas extrañas á la clase ó gremio correspondiente; es decir, que para no falsear el sistema será siempre preciso que los comerciantes elijan á un comerciante con establecimiento abierto; los labradores á un labrador que viva en el campo y que practique, ó al menos dirija inmediatamente y por sí mismo las operaciones agrícolas.»

En cuanto á la supresión de las Diputaciones provinciales, consideradas por algunos como miembros inútiles y asunto que ha sido uno de los que más han llamado la atención del mundo político en estos días de reforma, la opinión del Sr. Cuesta altamente razonable es bien clara y terminante:

«Con la buena reforma de todas las Diputaciones provinciales, ya que sin reformar previamente la Constitución no pueden suprimirse como organismo político, reduciendo el número de Diputados á uno por cada partido judicial, nombrados también por gremios ó agrupaciones de clase, verbi gracia;

uno por los propietarios de toda la provincia; otro por los que ejercen profesiones científicas y literarias; otro por agricultores y ganaderos, y otro por industriales y comerciantes, subdividiendo las agrupaciones ó dando mayor representación á la clase cuya cuota contributiva fuera mayor, donde hubiera más de cuatro partidos judiciales, habría muerto el cacique, cuyo origen y sostén, más que en ninguna institución, se halla acaso en las Diputaciones provinciales. Tanto para las elecciones de éstos como para las de Diputados á Cortes y Concejales, entendemos que la inscripción en el gremio ó clases correspondientes deberá dejarse á la voluntad del elector, siempre que este tenga derecho á figurar en varios por pagar por dos ó más conceptos, á menos que ejerciera una profesión científica, ó literaria, en cuyo caso habría de incluirsele forzadamente en el gremio correspondiente á esta.»

En otras varias cuestiones importantísimas todas ellas se ocupa también el Sr. Cuesta, pero con lo expuesto basta para que juzguen los lectores, del elevado criterio de tan distinguido autor, al cual envío desde las columnas de este periódico mi modesto aplauso que nadie tachará por parcial, aunque me haya contado en el número de los discípulos del Sr. Cuesta.

Ojalá se tuvieran en cuenta, ahora que se trata de salvar lo poco que nos queda, muchas de las acertadas manifestaciones expuestas, y más ampliamente tratadas en las obras de *Derecho político* y *Derecho administrativo*, del sabio catedrático de la escuela salmantina.

MARIANO ARENILLAS SÁINZ.

FEDERACIÓN GIMNÁSTICA ESPAÑOLA

Con la denominación que va al frente de estas líneas, se trata de formar una agrupación de todas las Sociedades gimnásticas, o lectividades similares y de cuantas personas quieran contribuir á la obra redentora de la educación y regeneración física.

Los objetos que la *Federación* persigue, son los siguientes:

1.º Fomentar por todos los medios racionales y científicos las prácticas gimnásticas, cuya finalidad es el desarrollo corporal de la juventud, como base de su cultura general, hasta alcanzar el mayor grado de perfección, y lograr á la vez que el mejoramiento físico, el moral é intelectual del pueblo español.

2.º Preparar á la juventud por medio de los ejercicios corporales, sabiamente dirigidos, para que puedan defender á su Patria con el cerebro, con el brazo y con el corazón.

3.º Afirmer los prestigios y conquistas de la gimnástica vulgarizando la verdadera doctrina y crear costumbres por medio de los actos públicos que ha de celebrar la Federación.

4.º Sostener los fueros de la gimnástica pedagógica en lo oficial, practicar la gimnástica militar y establecer el Tiro Nacional.

Ya se hallan constituidos, el Comité ejecutivo, residente en Madrid, bajo la presidencia del ilustre hombre público D. José Canalejas y Méndez, y la mayor parte de los de provincias.

En nuestra ciudad trabajan activamente el Delegado de la Federación D. Pedro Bueno, profesor de esgrima de la Academia, y varios aficionados á los ejercicios corporales con objeto de que en breve quede constituido el Comité provincial.

Es digna de loa y merecedora de aplausos la iniciativa tomada por las distinguidas personalidades que han concebido y puesto en práctica una idea que está llamada á fructificar en nuestro país y á producir excelentes resultados. Hora es ya de que se echen á un lado ideas rutinarias y mal entendidas preocupaciones faltas unas y otras de fundamento, y que todos volvamos por los fueros y prerogativas de la gimnasia. Es esta para el cuerpo lo que para el alma la Moral, y de la misma manera que sin ésta el alma se corrompe y muere para la vida del espíritu, así también el cuerpo sin el ejercicio, sin la gimna-

sia, se altera y se descompone, y ó muere prematuramente ó arrastra una existencia enclenque y miserable.

La razón, en vista de las enseñanzas y los datos que la proporcionan la historia, la ciencia fisiológica y las opiniones de los sabios se cree autorizada para establecer como verdades incontrovertibles las consecuencias siguientes: la gimnasia robustece el cuerpo desarrollando las fuerzas musculares; contribuye á la conservación de la salud por el mayor poder vital de los órganos, bien dispuestos por el ejercicio á neutralizar las perniciosas de los agentes morbosos; sustrae á los individuos de centros de corrupción moral, y alejándoles de estos lugares peligrosos para la salud y las buenas costumbres, despierta en ellos sentimientos generosos convirtiéndoles en elementos de orden y de tranquilidad pública, y por último, mejorando la salud y robustez del individuo mejora á su vez la de las familias y los pueblos contribuyendo por modo poderoso al bienestar de la sociedad y de la nación.

Vemos, por consiguiente, que la vulgarización de las prácticas gimnásticas constituye uno de los factores más importantes para llegar á conseguir la animada regeneración del país.

Escritas las anteriores líneas solo nos resta excitar el celo de cuantos en esta capital y su provincia se interesan por los fines que persigue la *Federación gimnástica española*, para que presten su cooperación y decidido concurso al logro de tan simpático y provechoso objeto.

C.

EL CRIMEN DE AREVALO

Podemos con nuevos datos ampliar las noticias que acerca de la muerte violenta del vecino de Arévalo, Francisco Rodríguez, dimos ayer.

El hecho tuvo lugar entre ocho y media y nueve de la noche en el momento en que habiendo salido el interfecto de casa de su padre á la suya para recoger la llave de la tienda ó comercio que tenía en la calle de Zapateros, se disponía á cerrar la puerta.

Como presuntos autores del brutal hecho están detenidos en la cárcel del partido, Mariano, José y Tomás Bragado.

En la mañana de anteayer tuvo lugar la autopsia del cadáver del desgraciado Francisco Rodríguez, apareciendo según se dice dos heridas, una en el pecho y otra en el vientre, ambas mortales.

Seguidamente fué conducido el cadáver al cementerio, acompañándole la población en masa, demostrando de este modo su sentimiento y protesta por el crimen cometido, á la par que las simpatías de que gozaban el muerto y su familia.

NOTICIAS

La Junta directiva de la Casa de Misericordia se ha reunido días pasados, bajo la presidencia de su digno Presidente, D. Luis González, y ha acordado que como en años anteriores se establezca en el corriente la cocina económica, que tantos beneficios ha reportado á la clase obrera, que en los rigores de la presente estación carece de recursos. Este año, parece se ha de dar otra organización, pues en vez de que los obreros sin trabajo bajen á la Casa á comer, se les dará la ración ó raciones condimentadas para que las utilicen en sus domicilios con la familia.

Intentando la Junta dar el mayor desarrollo posible, á obra tan meritoria, contando en primer término con el Prelado, que ha ofrecido prestar gran apoyo á todo lo que tienda á favorecer la condición de la clase obrera; además de la eficaz cooperación que viene prestando la Junta Auxiliar de señoras, se ha nombrado una comisión compuesta de los señores D. Calisto Fournier, D. Juan de la Puente y D. Jesús Guzman para que visiten á los Sres Administradores de los haendados forasteros, con el fin de que interesen á sus principales y contribuyan al sostenimiento de dicha cocina.

Segun nuestras noticias la comisión ha sido muy bien recibida y parece se conseguirán muy buenos recursos.

Por otra parte la Junta de Sras. que preside D.ª Facunda Perez de Bragado con un celo y actividad dignos de las mayores alabanzas, no omite medio para aumentar los recursos y todo hace suponer que este año ha de tener más importancia una obra de caridad tan hermosa.

En casa de D. José Aguirre se está formando la relación, con los datos facilitados por la Junta y por los donantes, de los obreros que han de empezar á disfrutar de ese beneficio; y en casa de los Señores Don Juan Molina y La Puente pueden entregar los donativos que tengan por conveniente los que deseen cooperar al sostenimiento de la Cocina. Los suscritores. pasará á sus casas el cobrador con los recibos correspondientes.

Han ingresado en el Sanatorio de la Cruz Roja de esta capital los soldados repatriados Valentín Hernández, de Villatoro; Mónico González, de Villatoro; Teodoro Arcos, de Barraco, y Pedro San Segundo, de Muñogalindo.

Nos participan y se lo comunicamos al público para que sepa á qué atenerse que anoche encontrándose reunidos varios amigos para celebrar una fausta noticia antes de cenar se suscitó la cuestión de los vinos de mesa y cada cual daba su parecer sobre las clases de los más acreditados establecimientos de esta población. Como quiera que unos deseaban beberlo del terreno y otros preferían el de Valdepeñas acordaron llevar las dos clases quedando en libertad cada cual de llevar 2 botellas del Establecimiento que tuviese por conveniente. Así lo hicieron y con tal motivo se formó una especie de Concurso y probando de todas las botellas, por unanimidad tuvieron que conceder el primer lugar al vino Extrafino de la Bodega Central (Maldegollada número 14) como igualmente obtuvo el primer lugar el del terreno añejo de la misma Bodega y de la propia cosecha de nuestro amigo Prudencio Gómez.

Ha regresado de Madrid, nuestro querido Director D. Pablo Hernández de la Torre.

Han sido halladas las caballerías que, según suposiciones, fueron robadas á varios vecinos de Narrillos del Alamo.

Se ha dispuesto prorrogar por un mes la licencia que disfrutaban los jefes y oficiales de las fuerzas movilizadas de Cuba.

En la cárcel de Orense ha ocurrido un caso originalísimo.

Habiendo dado á luz una reclusa en dicho establecimiento y deseando que en el registro figurase el nombre de un hombre como padre del recién nacido, un sujeto se prestó á ello mediante la entrega de cincuenta pesetas.

Tal cantidad pareció exagerada á la madre por tan pequeño sacrificio, y el mentado individuo bajó á veinticinco pesetas, lo cual tampoco fué aceptado por la mujer, quien solo le ofreció diez.

De acuerdo ambas partes, en este último precio, quedó el contrato hecho.

Los mozos que cumplan el día 31 de Diciembre próximo 18 años de edad ó los que los hayan cumplido, deberán presentarse en el Ayuntamiento y solicitar la inscripción para ser incluidos en el alistamiento de Enero de 1899.

Cortamos del «Heraldo de Madrid». «Ayer fué un buen día para los sacerdotes. Solo en las parroquias de San José y Santa Bárbara se celebraron 87 matrimonios, siendo el mayor número de contrayentes militares regresados de Cuba.

En la parroquia de San Sebastián pasaron también de 50 los matrimonios celebrados.

De las demás parroquias no tenemos datos.»

Don Estanislao Herrero nos ruega que hagamos constar al celo é inteligencia grandes con que la guardia civil tanto de esta provincia como la de Salamanca ha procedido hasta dar con las caballerías que le fueron robadas la noche del 21 y con los autores de la sustracción, presos ya en la cárcel de este partido.

Hemos saludado al activo y diligente comprador de granos de Arévalo, nuestro amigo D. Amalio Lozano.

Ha fallecido en Arévalo D. Aquilino Maroto, labrador é industrial de dicha ciudad y muy estimado de los convecinos por su honradez y laboriosidad.

Por el ministerio de la Guerra se ha conferido una comisión del servicio al profesor de esta Academia D. Ramón de Bringas, para estudiar los establecimientos centrales de Ingenieros en Guadalajara, de Administración y Sanidad militar en Madrid y los fabriles de Artillería de Sevilla, habiendo salido á evacuar dicha comisión de la que seguramente reportará grandes beneficios la enseñanza, dada la ilustración y competencia de tan distinguido jefe.

A un vecino de Riocabado le han sido sustraídas de su panera unas fanegas de trigo por un agujero que los *caños* practicaron.

Estos hasta la fecha no han sido habidos.

La guardia civil del puesto de Villanueva de Gómez, ha practicado un reconocimiento en la casa del guarda particular que en sus viñas de Narros del Salduña tiene el propietario D. Juan Ramón Gutiérrez, no habiendo encontrado más de particular dentro de un baul que un revolver, sistema Smith, que el dueño le tenía entregado para la defensa de sus propiedades.

Con especial satisfacción hemos recibido la visita de nuestro querido amigo y colaborador literario el joven é ilustrado sacerdote, párroco de Donhierro, D. Froilán Perrino.

Ayer tarde salió para Cardeñosa, donde predicará durante las fiestas de un Triduo que celebrarán las Hijas de María de dicha villa.

JUZGADO MUNICIPAL

Día 29.—Defunción; Fermina Encinar. Nacimiento; Teresa Campos.

MATADERO PÚBLICO

Día 29.—Se degollaron dos toros, un buey, una vaca, una ternera, veintidos carneros, y cuatro cerdos, con un peso total de 1.666 kilogramos, que devengaron para el municipio la cantidad de 78 pesetas 47 céntimos.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 3.—Se verán dos juicios: el primero procedente del Juzgado de la capital, contra Félix Morales, al cual defenderá el Sr. Díez, y el segundo del de Arévalo, contra Patricio Pérez, por lesiones. Abogado, Sr. Delgado.

DOCTOR CALANDRIA.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 30 de Noviembre de 1898.

HORAS	BARÓMETRO	TERMÓMETRO	DIRECCION Y clase del viento.	ESTADO DEL cielo.
9 m.	657.7	1,0	NO. viento.	Cubierto.
3 t.	657.7	2,0	NO. idem.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 3,0.

Temperatura mínima, 3,0.

Temperatura máxima al sol, 5,0.

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0,0.

Evaporación id. id., 0,0.

PARA LA PROVINCIA

Del interior.

Impresiones.

La aceptación de las afrentosas condiciones de paz que nos han impuesto los americanos, preocupa seriamente la atención pública, que acusa al gobierno de falta de tacto y energía, al propio tiempo que de incautos á nuestros delegados.

Aunque no deben tomarse en serio las afirmaciones de la *troupe yankee*, es lo cierto que si la comisión española se hubiese dado mas prisa en ultimar las negociaciones, Joló no pasaría á manos de aquellos, pues la orden de incluirlo en el tratado la recibió Mr. Day hace pocos días y al enterarse el presidente de la República de los Estados Unidos que alguien echó á volar la especie de que Alemania pretendía comprarnos ese territorio.

Respecto á la cuestión de la deuda cubana, las impresiones que circulaban en Bolsa eran tan pesimistas como en los días anteriores; es decir, que la brutalidad del adversario no reconoce otra cosa que el imperio de la fuerza ejercido sobre el más débil.

De ahí, que se considere inmediata la terminación de los negocios, dejando á los gobiernos de los países beligerantes que traten directamente los asuntos comerciales de cualquier otra índole; cosa que á juicio de las personas sensatas debió de hacerse también con la paz, de oponerse los americanos al arbitraje de dos potencias europeas.

Según los rumores de que nos hacemos eco, el Sr. Montero Rios y sus compañeros de *infortunio*, regresarán á Madrid dentro de la semana próxima.

Consejo de Ministros.

Para ocuparse del fracaso de los delegados españoles, de las instrucciones comunicadas á París y de los proyectos económicos que tiene en estudio el Sr. Puigecarver, los ministros se han reunido en Consejo á las cuatro de la tarde.

A su entrada en la Presidencia, declararon todos ellos que el objeto principal del Consejo, se relacionaba con el conflicto pendiente y que algunos de los ministros solo conocían por informes particulares.

El Sr. Capdepón desmintió cuanto dice *El Imparcial* acerca de la detención de dos frailes, á quienes se creyó agentes carlistas, pues según aquel, de lo ocurrido debe hallarse enterado el gobernador civil, porque él únicamente sabe que se marchó su suegra, á la que bajó á la estación á despedir.

Añadió que D. Jaime se cree esté en París y que siguen adoptándose oportunas medidas para que no se altere el orden en ninguna parte.

Su compañero, el general Correa, dijo que no tenía despachos de Cuba, Puerto Rico ni Filipinas y que ignoraba si el general Blanco estaba ya embarcado.

NUESTROS TELEGRAMAS

Las conferencias de París.

Madrid, 30 (12 n.)

Telegrafian desde Washington al *Marunec Port* de Londres, que ayer después del Consejo de Ministros, el gobierno americano telegrafió á sus delegados en la comisión de París que propusieran la compra de la isla Palao, que es una de las Carolinas.

Se sabe además que los comisarios americanos propondrán hoy la libertad de todos los prisioneros políticos y el establecimiento de la libertad religiosa en el grupo de las Carolinas. Una de las primeras medidas que llevarán á cabo los americanos en Filipinas será la completa libertad de cultos.

Madrid 1 (12:30 m.)

Entre los decretos que firmó esta mañana Doña Cristina, figuran el referente al nom-

miento del contralmirante Rocha para el cargo de consejero togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina y una propuesta de recompensas por servicios prestados en las campañas de Cuba y Filipinas.

Lo de las Cámaras de Comercio

Madrid 1 (1 m.)

La comisión que vino de Zaragoza para gestionar la cuestión relacionada con las Diputaciones aragonesas, sale esta noche para dicha capital.

Ha recibido la adhesión del Círculo Mercantil y otros de Valencia, Valladolid y Barcelona.

Dimisión fiadora

Madrid 1 (1:10 m.)

Hoy se ha firmado el decreto admitiendo la dimisión del segundo cabo de la Habana señor Gonzalez Parrado.

Corresponsal.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 1.º de Diciembre.—Santos Eloy, ob y con-
jesor, Domingo y Sarracino mártires.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral renovación de las Sagradas Formas, en la Misa mayor.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete de la mañana, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Bendición con el Santísimo quedando después manifesto por ser mañana primer viernes. La Iglesia estará abierta hasta el anochecer y mañana desde las seis de la misma.

En la Concepción sigue la Novena en los términos anunciados.

En la Soterraña siguen las cuarenta Ave-marias después del Rosario y en Santo Tomás esta devoción á las cuatro de la tarde.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de Soterraña, en San Vicente, (privilegiada).

CAFÉ DE LA AMISTAD

DÍA DE MODA

CONCIERTO DE PIANO Y VIOLIN

POR LOS SEÑORES

DON ANGEL PEÑALBA (HIJO) Y DON ARTURO ESCOBAR

Para hoy jueves 1.º de Diciembre de 1898 á las ocho y media de la noche.

PROGRAMA

Primera parte.

1.º De todo un poco.—Valses (Op. 56).—Peñalba (hijo).

2.º Los Ecos.—Andante dramático.—Concone.

3.º La bella Galatea (Overtura)—Supplé.

4.º EL SANTO DE LA ISIDRA.—Paso-doble sobre motivos.—Torregrosa.

5.º Dulces recuerdos.—Réverie.—Concashist.

Segunda parte.

1.º Il Trovatore (Fantasía).—Verdi.

2.º El Diapasón.—Capricho.—Peñalba (padre).

3.º ¡Adios á la Alhambra!—Cántica morisca.—Monasterio.

4.º Las Bravias (Núm. 3).—Chapi.

5.º La Amistad.—Capricho.—Peñalba (hijo) y Escobar.

MARMOLISTAS CONDE HERMANO

SANTANDER NUM. 6, VALLADOLID

Constructores de la mesa altar y demás trabajos de mármol en Nuestra Señora de Sonsoles de esta capital.

Ofrecen al público en general importantes economías de los precios, en todos los trabajos en mármol y piedra para todas sus aplicaciones artísticas é industriales.

SANTANDER NUM. 6, VALLADOLID

TIP.º DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

y os ruego que no lo olvideis... Solo quiero que registreis ese mueble en mi presencia.

—Venid, señor.

Honorato condujo á Gilberto á la alcoba en que el conde había exhalado el último suspiro.

Ya conocemos esta alcoba.

Era allí, cerca del lecho mortuario, donde nuestros lectores han visto á Felipe robar el testamento de su tío.

Todo había sido puesto en orden.

Solo el buró y el pupitre que había encima de él se hallaban en en el mismo ser y estado que en el momento de la muerte del conde.

Las plumas, el lacre, el tintero, todo estaba en el mismo sitio.

El anciano criado, al arreglar la cámara, había recogido del suelo algunos papeles, entre ellos la hoja de papel buvard que Felipe había dejado caer detrás del mueble, colocándolos sobre el pupitre.

—Esta es el mueble de que os hablé—dijo Honorato á Gilberto, cuya mirada húmeda se fijaba en el lecho en que su hermano se había dormido en el sueño eterno.

XXV

Gilberto se volvió hácia Honorato.

—¿Teneis las llaves?—le preguntó.

—Están puestas en las cerraduras;—respondió el criado.

—Ved, pues, si encierran algunos papeles relativos á lo que yo busco.

Honorato examinó todos los cajones.

No contenían nada que pudiese ofrecer interés alguno.

El ayuda de cámara levantó entonces la tapa del pupitre de ébano incrustado de filetes de cobre.

Los papeles que había encima cayeron al suelo.

Gilberto se inclinó para levantarlos, y sus ojos se fijaron maquinalmente en los indescifrables geroglíficos de que estaba cubierto uno de ellos.

—¿Quién acompañó el furgón de pompas fúnebres que trasportó á Compiègne el cuerpo de mi hermano?

—M. Raoul.

—¡Siempre él!—pensó el doctor, que bajó la cabeza, quedando sumido algunos segundos en sus reflexiones.

El ayuda de cámara, preocupado por las preguntas que le dirigia, le miraba con inquietud.

Gilberto prosiguió:

—Cuando mi sobrino Raoul vió que se acercaba el momento supremo, ¿no ha hecho llamar á mi hermana, la baronesa de Garennes?

—El señor conde no queria ver ni á la señora de Garennes, ni á su otro sobrino M. Felipe,—respondió Honorato; no les tenia cariño alguno.

—¿Qué hace mi sobrino Felipe?

—Es abogado.

—Es una carrera de las más nobles y honrosas.

¿Por qué alejaba mi hermano así á su sobrino?

—El señor conde reprochaba á M. Felipe de ser un disipador, un vividor, un derrochador del dinero.

—¡Ah! murmuró Gilberto frunciendo las cejas;—el hombre ha cumplido lo que el niño prometia... Muy niño, ya lo había juzgado yo.

Y luego añadió en voz más alta.

—Pero Raoul, en cuanto murió mi hermano, no habrá dejado de participármelo á sus parientes.

—Sí, señor... la mañana misma del fallecimiento. M. Raoul y yo estábamos quebrantados de fatiga, habiendo pasado en vela varias noches.

La señora baronesa y su hijo nos reemplazaron en la cámara mortuoria al lado del cuerpo de mi pobre amo.

—¿Y vinieron juntos mi hermana y mi sobrino?

—Sí, señor.

—¿Y mi hermano no hizo testamento?

—No, señor.

—¿Estais seguro de ello?

—Creo estarlo.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL DIARIO DE AVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales

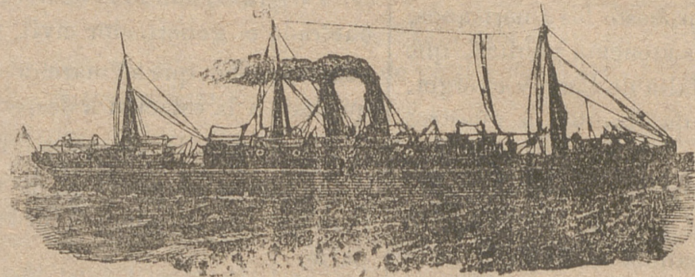
Precios de suscripción:

EN AVILA un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre...	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.
—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 15 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO

MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (OPORTO)

EBRO.—Saldrá el 20 de Diciembre para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas de Lisboa.

NILE.—Saldrá el 28 de Noviembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

MAGDALENA.—Saldrá el 12 de Diciembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

EBRO.—Saldrá el 21 de Diciembre para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa, que cuenta con un Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantas impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

—¿Sobre qué se basa esa creencia?
—El notario del señor conde, á quien M. Raoul preguntó si era depositario de alguna disposición de ese género, contestó negativamente.
—Pero mi hermano puede haber hecho y guardado un testamento cerrado, sin haber tenido tiempo de enviárselo al notario.
—Todos los cajones de sus muebles, que no estaban cerrados, los he examinado con la misma idea y nada he encontrado.
—¿No han puesto los sellos judiciales?
—No, señor.
—¿Por qué motivo?
—La señora baronesa y M. Raoul, únicos herederos abintestato puesto que os creían muerto, han pensado que era inútil. Gilberto no contestó.
Parecía cada vez más preocupado.
—Honorato, —dijo de pronto.—espero de vos un compromiso formal, una promesa solemne,
—Haré esa promesa sin vacilar.
—Juradme no revelar á nadie y en ningún caso mi existencia. Juradme guardar el más profundo secreto sobre la conversación que acabo de tener con vos y lo que aun me falta que decir.
—Lo juro.
—Es preciso que comprendais la extensión de la promesa que exijo de vos... La palabra *nadie* no tiene excepción alguna... Debeis callar aunque fueseis interrogado por agentes de policia ó de justicia... por un juez de instrucción... por el procurador de la república.
—Juez de instrucción, procurador de la república, —repitió el viejo ayuda de cámara.
—Si.
—Pero señor, ¿es eso posible?
—No se trata de preguntarme, sino de comprometeros.
—Pues bien señor, juro por mi honor y por todo lo que hay de mas sagrado en el mundo, que seré mudo, por autorizadas que puedan ser las personas que traten de hacerme hablar.
—Muy bien, cuento con vos.

El señor puede estar tranquilo. Me cortariu la cabeza antes que arrancarme una sola palabra.
—Akora, Honorato, evocad vuestros recuerdos y respondedme con una franqueza absoluta.
—Tambien me comprometo á ello, señor.
—¿No habeis oido decir nunca que mi hermano tuviera una hija?
El criado miró á su interlocutor con manifiesta sorpresa.
—¡Una hija! —repitió sacudiendo la cabeza.—¡una hija el señor conde! No, señor, jamás he oido nada semejante.
—¿No habeis visto nunca aquí alguna jóven?
—¡Nunca! Puedo afirmar que no he visto aquí jóven alguna en ninguna circunstancia.
—¿Pero en sus papeles no hacía mi hermano mención del nacimiento de una hija?
—No, señor... Todos los he leído para ponerlos en orden y nada he visto en ellos... á menos que...
—¿A menos qué? —preguntó anhelante el doctor.
—El señor conde guardaba ciertos papeles en un buró de su alcoba.
—¿Y no lo habeis examinado?
—No señor; en el momento en que iba á hacerlo, me llamaron no sé para que, y dejé mi proyecto para otra ocasión.
—¿Habeis hecho mal?... Tal vez allí se encontraría alguna nota relativa á la niña de que os hablo...
—¿El señor me permite hacerle una pregunta?
—Hacedla.
—¿El señor está seguro de la existencia de esa niña?
—Creo estarlo, y quisiera asegurarme que no cometo error alguno... ¿No podríamos examinar el mueble de que se trata, Honorato?
—¿Y por qué no?... Estais en vuestra casa y teneis derecho para todo.
—No estoy en mi casa, y ni tengo, ni quiero tener derecho.
—Sin embargo.
—Ya os lo he dicho, —interrumpió el doctor, —Gilberto de Vadans, el hermano del conde de Vadans, no existe... Os lo repito